

COMUNICACIÓN DEL LLAMAMIENTO PARA LA EXPOSICIÓN DEL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL CURSO SELECTIVO

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado por Orden 1505/2023, de 6 de junio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

Conforme a lo indicado en el artículo 63 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por el que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 14 de mayo), en adelante Orden 1285/1999, se comunica, que en virtud de lo acordado por la Comisión Delegada en su reunión de 12 de mayo de 2026, **se convoca en llamamiento único**, a los aspirantes que han participado en el curso selectivo, a los efectos de que procedan a realizar la exposición del trabajo realizado durante el mismo y que se relacionan en el anexo de la presente comunicación.

Las sesiones de mañana comenzarán a las 9:00 horas y las de tarde a las 15:30 horas, realizándose en la sede de la Comisión Permanente de Selección, c/ Rafael Calvo nº 9, en los días relacionados en el anexo a esta comunicación.

Las normas de desarrollo de la exposición de los trabajos serán las siguientes:

- Las personas aspirantes, con anterioridad a las 24 horas del día 26 de mayo de 2026, deberán remitir a la Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, por correo electrónico, una copia de su trabajo en formato pdf, con identificación de la persona autora del mismo. La dirección de correo electrónico a la que deberán remitirse los trabajos es comision.seleccion@madrid.org
- Para el acceso a la exposición del trabajo las personas aspirantes tendrán que presentar el original de su documento nacional de identidad, en soporte físico o digital, en su versión "DNI completo", carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

En caso de presentar el documento nacional de identidad en soporte digital la identificación de las personas admitidas quedará supeditada al correcto funcionamiento de los dispositivos móviles, a la disponibilidad de conexión a internet y al acceso en tiempo real a los sistemas de verificación de la Dirección General de la Policía.

No se permitirá el acceso a la exposición del trabajo a las personas que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurren previstas de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En el supuesto de que alguno de los aspirantes no pueda aportar la documentación oficial, que acredite



**Comunidad
de Madrid**

Comisión Delegada
Comisión Permanente de Selección
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General
Grupo A, Subgrupo A1

su pérdida o robo, previa valoración de las circunstancias que puedan concurrir en el caso concreto, se le podrá permitir la realización de la exposición del trabajo condicionando su exposición a la comprobación de su identidad, en la forma y plazo que la Comisión Delegada determine.

- Los aspirantes expondrán oralmente el trabajo realizado ante la Comisión Delegada disponiendo de un tiempo mínimo de 15 minutos y máximo de 25 minutos.

- El trabajo tomará la forma de un breve ensayo sobre cualquiera de los módulos incluidos en el curso, a elección del alumno. Queda, igualmente, incluida la posibilidad de combinar varios módulos.

- La exposición y el desarrollo de los contenidos se calificará como “apta” o “no apta”, tomándose en consideración los criterios de valoración recogidos en el apartado quinto de la resolución de 25 de marzo de 2026 de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba y publica el programa, regulación y duración del curso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1 de la Comunidad de Madrid, previsto en la Orden 1505/2023, de 6 de junio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 30 de junio de 2023).

De conformidad con lo indicado en el artículo 66.1 de la Orden 1285/1999, la Comisión Delegada ha acordado que las calificaciones correspondientes a las exposiciones se harán públicas al término de todas las sesiones, de forma conjunta para todos los aspirantes.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
La secretaria de la Comisión Delegada

Firmado digitalmente por: MALDONADO CESPEDES ROSA
Fecha: 2026.05.12 13:45

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2026 - TARDE

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CUPO
MARTINEZ ALONSO, RAMIRO ELEAZAR	***7008**	LIBRE
MARTINEZ MUÑOZ, RICARDO	***9825**	LIBRE
NAVIA LOPEZ, ADRIAN	***6605**	LIBRE
NUÑEZ AIZCORBE, DIEGO	***9331**	LIBRE
OSORIO BOSQUED, CLAUDIA	***7506**	LIBRE
PINTO NARANJO, LAURA	***3794**	LIBRE

JUEVES 28 DE MAYO DE 2026 - MAÑANA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CUPO
PIÑOL UGENA, MARIO	***3023**	LIBRE
RAMOS MENADAS, IRENE	***1746**	LIBRE
RODEIRO LERMA, MARIA LUISA	***4931**	LIBRE
RODRIGUEZ ORTIZ, CESAR MIGUEL	***7275**	LIBRE
RODRIGUEZ-PERDOMO GARCIA, GUILLERMO MARCOS	***6935**	LIBRE
RUIZ LUJAN, RICARDO	***3207**	LIBRE
SANCHEZ CORTIJO, ROCIO ALEJANDRA	***5547**	LIBRE

JUEVES 28 DE MAYO DE 2026 - TARDE

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CUPO
ZARAGOZA MILLAN, CAMILO LUIS	***3090**	LIBRE
ALONSO FLORES, PATRICIA ELBERETH	***3083**	LIBRE
ARROYO HERNANDEZ, JUDITH	***0038**	LIBRE
BARRIO HERNANDEZ, ANA	***9614**	LIBRE
CLARES CERVEL, LUIS	***4110**	LIBRE
DELGADO LARA, CRISTINA	***6416**	LIBRE

VIERNES 29 DE MAYO DE 2026 - MAÑANA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CUPO
DIAZ PALANCAR, ALEJANDRO	***8206**	LIBRE
FERNANDEZ JARAIZ, GONZALO	***6266**	LIBRE
GOBERNA CRESPO, GUILLERMO JAVIER	***5755**	LIBRE
GOMEZ BERMEJO, PABLO	***8006**	LIBRE
LLORENTE LOPEZ, LUCIA	***7834**	LIBRE
LOPEZ PEDROCHE, JOSE JULIO	***1651**	LIBRE
MARTIN MARTIN, MARIO	***5645**	LIBRE